

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

**Jefe de Control
Interno UIAF**

Francy Rincón Arciniegas

**Período evaluado: Noviembre (2013 a
Marzo de 2014**

Fecha de elaboración: Marzo de 2014

INTRODUCCION

Comoquiera que la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, determina unas normas con el propósito de fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y efectividad del control de la gestión pública, la oficina de Control Interno, realiza el presente informe, acatando este requerimiento y basándose en la metodología propuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

RESEÑA HISTORICA DE LA UIAF

La Unidad de Información y Análisis Financiero- UIAF-, es un organismo de inteligencia del Estado colombiano, desde la Ley 526 de 1999, ratificado como tal e incluido en la comunidad de inteligencia con la reciente Ley 1621 de 2013, de naturaleza pública. Tiene como finalidad detectar y prevenir el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo en todas las actividades económicas para lo cual centraliza, sistematiza y analiza la información recaudada por parte del sector financiero y las entidades reportantes”

Esta Unidad Administrativa Especial, con personería jurídica propia, autónoma administrativa y financieramente, de carácter técnico, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, tiene presupuesto propio que administra y ejecuta según sus necesidades, planes y proyectos, en el marco de los principios de la actividad administrativa y las políticas del Gobierno Nacional.

La UIAF hace parte del Sistema Integral que combate los delitos de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT). Con el propósito de alcanzar su misión, recibe, centraliza, sistematiza y analiza la información de operaciones sospechosas, transacciones en efectivo y transacciones cambiarias de los sujetos obligados a reportarle. Así mismo, la información de las bases de datos de entidades públicas y privadas obtenida por convenio; información que le remiten Unidades de Inteligencia Financiera de otros países; información que obtiene por requerimiento o por un acto administrativo de diferentes sectores de

la economía nacional que considere necesaria para el cumplimiento de sus fines misionales y reportes de operaciones sospechosas de personas naturales no obligadas a reportar. Con esta información, la UIAF produce informes sobre posibles casos de inteligencia financiera de gran impacto en la lucha contra el lavado de activos y financiación del terrorismo, los cuales de conformidad con el citado precepto legal, se remiten a las fiscalías competentes de la Fiscalía General de la Nación, como destinatario exclusivo.

Subsistema de Control Estratégico

Avances

Con relación a este importante componente, el cual está conformado por varios elementos que definen y controlan la administración de estas políticas, vale decir que en la entidad cada una de ellas conjuga todo el Subsistema. A continuación se señalan:

- La definición y claridad de las políticas emanadas por la Alta Dirección y las Subdirecciones tanto Operativa, como Estratégica, Tecnológica y Administrativa participan de manera dinámica con sus planes y proyectos.
- El área de Talento Humano adelanta actividades conducentes con los lineamientos de inducción, capacitación, el proceso de selección y vinculación y todo lo relacionado con el bienestar de los funcionarios. .
- Los valores éticos marcan un escenario que invitan a la aplicación diaria por parte de todas las áreas.
- Se tienen definidos y se aplican los Indicadores de Gestión.
- En cuanto a los elementos que hacen parte de la operación por procesos interactúan cotidianamente con la misión y visión de la UIAF (prevención y detección de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo).
- Los Manuales de Procedimientos y Funciones, son revisados y ajustados según sea el caso.
- Los Riesgos son controlados y se tiene un Mapa de Riesgos por cada área, donde están identificados. .
- Se tiene una buena organización estructural y es coherente y funcional con la parte administrativa y operativa.
- Los Planes operativos y de Acción, tienen proyectos definidos y se cumple con lo propuesto.

Dificultades

- A pesar de que se tienen los Indicadores de Gestión, se hace necesario sean analizados dentro de cada una de las diferentes áreas.
- De igual manera, sucede con la revisión de los Mapas de Riesgos por parte de cada una de las áreas.

Subsistema de Control de Gestión

Avances

Dentro del marco de las políticas operacionales, donde forman parte los Procedimientos, vale mencionar que estas actividades se integran de una manera pertinente y oportuna. Es preciso señalar que la interrelación de estos elementos es adecuada y conveniente. Entre ellas están:

- Se tiene identificados y definidos los procesos y procedimientos, los cuales son congruentes con las actividades diarias que se efectúan tanto a nivel grupal como individual.
- Existe buena estructura para la información recibida y enviada, en razón a la naturaleza de la entidad.
- Así mismo, los medios de comunicación cuentan con buenos equipos avanzados y servicios que le permiten realizar las tareas eficaz y oportunamente.
- Se tiene actualizada y organizada la página WEB, y todo lo relacionado con los temas tecnológicos, los cuales son óptimos, toda vez que se ha ampliado en forma significativa.
- En materia documental y archivística, también se ha desarrollado lo pertinente, según las normas expedidas para tal fin.

Dificultades

- No se agrupan y consolidan las Acciones Preventivas, Correctivas y de Mejora, resultado de las auditorías adelantadas por parte de la oficina de Control Interno y el Sistema de Gestión de Calidad.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

Referente a lo que contextualiza este Subsistema, se debe señalar que en la cotidianidad de las operaciones adelantadas en cada área persiste el control, no solamente por cada funcionario (Autocontrol), ni por sus responsables, sino también por el rol evaluador que le corresponde a la oficina de Control Interno.

El procedimiento que representa la evaluación del control en la UIAF, está bien conformado, definido y registrado en los respectivos Manuales. Así mismo, de completo conocimiento por parte de sus ejecutores. También contribuyen con estos puntos de control los Planes de Acción, los Indicadores, Mapas de Riesgos, Acuerdos de Gestión, Planes de Mejoramiento, Lineamientos de Gobierno en Línea, entre otros.

En igual sentido, la oficina de Control Interno, adelanta diferentes auditorías a todas las áreas y realiza los informes externos, los cuales se dan a conocer a los responsables de los procesos.

Dificultades

- No se ha medido la efectividad del plan de mejoramiento por procesos.

Estado general del Sistema de Control Interno

De la presente evaluación se desprende que el Sistema de Control Interno de la UIAF, presenta un buen desarrollo y bajo nivel de riesgo y ha cumplido con la debida aplicación del MECI, donde la representación de los elementos que lo integran y la correlación de los Subsistemas definen el buen desempeño de los procesos tanto operativos, como estratégicos, administrativos y de control.

Es de señalar que la calificación de la matriz MECI, dada por el análisis efectuado en el informe ejecutivo anual que recientemente se elaboró según la metodología de la Función Pública, la UIAF obtuvo un puntaje del 90.1%, con una clasificación Satisfactoria.

También se debe precisar que con relación a la vigencia del año inmediatamente anterior, se ha avanzado en varios temas como: la comunicación organizacional, materia documental y archivística, los medios de comunicación, actualización de manuales y de indicadores, entre otros.

Recomendaciones

A pesar de la buena conjugación de los elementos que forman parte del MECI, es necesario corregir algunas debilidades, con el propósito de encontrar un alto mejoramiento, eficacia y eficiencia de los procesos. En consecuencia, se requiere, una constante revisión por parte de los responsables de los procesos de los Indicadores de Gestión, Mapas de Riesgos, Planes de Acción. Así mismo, una constante revisión de las Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora.

-